



RESOLUCIÓN CS N° 110 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023-40 años de Democracia en Argentina”

SALTA, 31 de marzo de 2023

Expediente N° 4297/14.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por la Prof. María Eugenia BURGOS, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II - Carrera de Ciencias de la Educación - FACULTAD DE HUMANIDADES y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional accedió a un cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura arriba mencionada, resultando incompatible revistar en ambos cargos.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución H N° 0132/23, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 6 de marzo de 2023.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 68/2023,

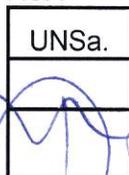
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de su 3° Sesión Ordinaria del 30 de Marzo de 2023)

R E S U E L V E :

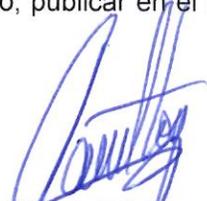
ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Prof. María Eugenia BURGOS, D.N.I. N° 23.316.003**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II - Carrera de Ciencias de la Educación - FACULTAD DE HUMANIDADES, con efecto a partir del 6 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta